

LEXNET

Notificaciones pendientes en los buzones del sistema LexNet

El Consejo Andaluz de Colegios de Abogados ha remitido comunicación informando de que el Ministerio de Justicia, a través de la Dirección General de Infraestructuras y Sistemas de la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, ha informado de la existencia de un listado de profesionales que aún no han accedido a los buzones del sistema LexNet y tienen notificaciones pendientes de los órganos judiciales.

Te comunicamos que figuras en la mencionada lista con objeto de que adoptes las medidas oportunas para comprobar dichas notificaciones, accediendo al sistema LexNet .

No obstante lo anterior, es preciso recordar que conforme a lo previsto en el Real Decreto 1065/15 de 27 de noviembre y en la disposición adicional primera de la Ley 42/15 de 5 de octubre, de Reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la obligación por parte de los abogados de emplear el sistema LexNet, surge con relación a los procedimientos iniciados a partir del día 1 de enero de 2016.

Málaga, 18/03/2016



Para saber como obtener el descuento. ENTRE en la zona privada de la web www.icamalaga.es

 LA LEY
grupo Wolters Kluwer

5% de descuento



RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS:

Tribunal Arbitral de Málaga (TAM) y Centro de Mediación del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga (CMICAMALAGA):

“Para la resolución extrajudicial de conflictos y situaciones litigiosas el Colegio de Abogados de Málaga dispone de un proceso de mediación bajo la gestión y administración del [CENTRO DE MEDIACIÓN](#) del ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA y de un proceso de arbitraje institucional bajo la gestión y administración del [TRIBUNAL ARBITRAL](#) DE MÁLAGA.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ilustre Colegio de Abogados de Málaga, pone en su conocimiento que esta información ha sido remitida por personal al servicio del citado órgano colegial con la finalidad de cumplimiento de las funciones de su competencia. El contenido y los datos incluidos en este mensaje, son confidenciales y están dirigidos al destinatario o destinatarios designados, por lo que si lo ha recibido por error, le rogamos nos lo haga saber a la mayor brevedad posible, y elimine el original, no estando permitido hacer ningún uso del mensaje. Ponemos en su conocimiento la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y especificación, en los términos establecidos en la legislación vigente, que podrá hacer efectivos dirigiéndose por escrito al ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA, con dirección en el Paseo de la Farola, nº13, C P 29016 de Málaga. Si desea dejar de recibir correos de esta

lista, reenvíe este e-mail a bajacorreo@icamalaga.es